

## IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

## Radicación n.º 98578 Acta 37

Bogotá, D. C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Hernando de Jesús Mejía Montoya vs. Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones y otros.

La demanda de casación presentada por el recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Como quiera que el artículo 2° de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo a cada uno de los opositores, Administradora De Fondos De Pensiones y Cesantías Protección S.A, La Nación - Ministerio De Hacienda y Crédito Público en calidad de litisconsorte necesario y la

Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, por el término legal, conforme lo autoriza el artículo 95 del Código de Procedimiento del Trabajo y la Seguridad Social, modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA Presidente de la Sala

## FERNANDO CASTILLO CADENA

Con ausencia justificada

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-04 V.00 2

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00

3



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>**06 de octubre de 2023**</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>**156**</u> la providencia proferida el <u>**04 de octubre de 2023**</u>.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>11 de octubre de 2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **04 de octubre de 2023**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy <u>**12 de octubre de 2023**</u> a las 8:00 a.m. se inicia traslado al mismo tiempo y por el término de 15 días a TODOS los OPOSITORES

SECRETARIA